



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 10 ENE. 2020

DECRETO ALC. N° 60 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 04 de fecha 02 de Enero de 2020, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde, don Miguel Araya Lobos**, a contar del día 02 de Enero hasta el 10 de Enero de 2020, inclusive; y nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 2959 de fecha 04 de Octubre de 2019, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don José Alejandro Núñez Lobos, como Suplente en el Grado 18º - Auxiliares, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo N° 17 del 09 de Enero de 2019, enviado por el Alcalde (S), mediante el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don José A. Núñez Lobos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Enero de 2020.

D E C R E T O

Decrétese el nombramiento de don **JOSE ALEJANDRO NUÑEZ LOBOS**, Cédula Nacional de Identidad como Suplente en el Grado 18º de la Planta Auxiliares, a cumplir labores auxiliares en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del **01 de Enero 2020 hasta el 31 de Marzo de 2020**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VMS/IV/R/ams.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.

